

Gobierno del Estado de Quintana Roo**Gestión Administrativa y Financiera de Recursos del Gasto Federalizado**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-23000-19-1542-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1542

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	21,934.9
Muestra Auditada	21,934.9
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los 1,493,471.7 miles de pesos asignados durante el ejercicio fiscal 2021 por medio de los Programas Presupuestarios denominados Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos (U012); Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (S155); Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (S010); y Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (P010), se verificó la transferencia de los recursos del gasto federalizado al Gobierno del estado de Quintana Roo, con ejecutor identificado denominado Instituto Quintanarroense de la Mujer, que ascendieron a 21,934.9 miles de pesos. De éstos, se seleccionó para su revisión el 100% de los recursos transferidos al ente fiscalizado.

Resultados**Transferencia de Recursos**

1. El Gobierno del estado de Quintana Roo y el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM) suscribieron con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), ambos del Gobierno Federal, los convenios e instrumentos jurídicos de cuatro programas presupuestarios financiados con recursos del Gasto Federalizado para el ejercicio fiscal 2021, los cuales contaron, en su caso, con sus anexos debidamente validados y autorizados, como se muestra en la siguiente tabla:

ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO A LOS ENTES EJECUTORES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SUS MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
A TRAVÉS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS Y OTROS INSTRUMENTOS JURÍDICOS
CUENTA PÚBLICA 2021

Número	Clave presupuestaria	Nombre del Programa	Se formalizó convenio u otro instrumento jurídico (SÍ/NO)	Convenios modificatorios (SÍ/NO)
1	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	SÍ	SÍ
2	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos	SÍ	NO
3	P010	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres ^{1/}	SÍ	NO
4	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	SÍ	SÍ

FUENTE: Convenios de descentralización, específicos, de apoyo, anexos de ejecución, Lineamientos y Reglas de Operación aplicables para el ejercicio fiscal 2021.

NOTAS: 1/ El Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), está incluido en el programa P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

2. La Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) del Gobierno del estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021, contrató, a solicitud del IQM, las cuentas bancarias productivas y específicas en las que se recibieron por parte de la Tesorería de la Federación, administraron y manejaron exclusivamente los recursos de los Programas Presupuestarios con clave presupuestaria S010 y P010 para el ejercicio fiscal 2021 y sus rendimientos financieros generados.

3. El IQM del Gobierno del estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021, recibió de manera directa por parte de la Tesorería de la Federación en las cuentas bancarias específicas que abrió los recursos de los Programas Presupuestarios con clave presupuestaria S155 y U012 que resultaron aplicables para el ejercicio fiscal 2021; sin embargo, los recursos debieron transferirse a la SEFIPLAN del Gobierno del estado de Quintana Roo y ésta debió enviarlos posteriormente al IQM.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SECOES.SFIOPAS.CGSIARFE.CIAFE.ASF.3S.5.1.0021/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

4. El IQM del Gobierno del estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021, contrató cuatro cuentas bancarias productivas y específicas para la recepción, administración y manejo exclusivamente de los recursos de los Programas Presupuestarios con clave presupuestaria S155, U012, S010 y P010 que resultaron aplicables para el ejercicio fiscal 2021 y sus

rendimientos financieros; asimismo, se comprobó que no transfirió recursos públicos de los citados programas a otras cuentas bancarias, ni se incorporaron recursos locales o aportaciones de beneficiarios en la cuenta bancaria donde se manejan esos recursos.

5. La SEFIPLAN y el IQM, ambos del Gobierno del estado de Quintana Roo, recibieron la totalidad de recursos de los Programas Presupuestarios con clave presupuestaria S155, U012 y P010 para el ejercicio fiscal 2021 por 14,311.9 miles de pesos, conforme a los montos y fechas establecidas en los instrumentos jurídicos, a las instancias ejecutoras de los programas, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES DE RECURSOS A LAS INSTANCIAS EJECUTORAS
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Nombre del Programa	Recursos Transferidos de la TESOFE a la Secretaría de Finanzas (Sí/NO)	Recursos Transferidos de la TESOFE a las instancias ejecutoras (Sí/NO)	Monto convenido	Monto transferido a la instancia ejecutora	Rendimientos	Importe total transferido
S155 - Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	NO	SÍ	8,632.1	8,632.1	0.0	8,632.1
U012 - Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos	NO	SÍ	2,919.8	2,919.8	0.0	2,919.8
P010 - Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres ^{1/}	SÍ	NO	2,760.0	2,760.0	0.0	2,760.0
Total			14,311.9	14,311.9	0.0	14,311.9

FUENTE: Estados de cuenta bancarios y auxiliares contables.

Notas: 1/ El Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), está incluido en el programa P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

6. La SEFIPLAN del Gobierno del estado de Quintana Roo no transfirió de manera ágil y sin más limitaciones ni restricciones al IQM los recursos del Programa Presupuestario S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género por 135.0 miles de pesos, ya que fueron transferidos 29 días hábiles posteriores a su recepción.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES DE RECURSOS A LAS INSTANCIAS EJECUTORAS
 CUENTA PÚBLICA 2021
 (Miles de pesos)

Nombre del Programa	Recursos Transferidos de la TESOFE a la Secretaría de Finanzas (SÍ/NO)	Recursos Transferidos de la TESOFE a las instancias ejecutoras (SÍ/NO)	Monto convenido	Monto transferido a la instancia ejecutora	Rendimientos	Importe total transferido	Importe transferido fuera de tiempo
S010 - Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	SÍ	NO	7,623.1	7,623.1	0.0	7,623.1	135.0

FUENTE: Estados de cuenta bancarios y auxiliares contables.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SECOES.SFIOPAS.CGSIARFE.CIAFE.ASF.3S.5.1.0021/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

7. La SEFIPLAN del Gobierno del estado de Quintana Roo y el IQM, para la recepción de los recursos de los Programas Presupuestarios con clave presupuestaria S155, U012, S010 y P010 que resultaron aplicables para el ejercicio fiscal 2021, presentaron un saldo al 31 de diciembre de 2021 de 121.4 miles de pesos, integrado por 105.8 miles de pesos de recursos asignados no ejercidos y 15.6 miles de pesos de rendimientos financieros; sin embargo, reintegraron extemporáneamente a la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos disponibles en la cuenta bancaria específica, así como los rendimientos correspondientes en los plazos establecidos en el Programa Presupuestario con clave presupuestaria S155 por 22.5 miles de pesos; asimismo, reintegraron extemporáneamente a la TESOFE los rendimientos correspondientes en los plazos establecidos en los Programas Presupuestarios con clave presupuestaria S155, S010 y P010 por 0.1 miles de pesos para el ejercicio fiscal 2021.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 REINTEGROS A LA TESOFE DE LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
 CUENTA PÚBLICA 2021
 (Miles de pesos)

Nombre del Programa	Saldo al 31/12/2021			Movimientos posteriores al 31/12/2021			Fecha de Reintegro	
	Asignado	Intereses	Total	Intereses	Pago de Reintegros ISR a TESOFE	Total	De acuerdo al convenio	Reintegro efectuado
	(a)	(b)	c=(a+b)	(d)	(e)	(f)	g=(e+f-d)	
S155 - Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	18.4	10.3	28.7	0.5	6.6	22.5	28.6	05/01/2022 13/01/2022
U012 - Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos	9.1	0.7	9.8	0.0	0.7	9.2	9.9	15/01/2022 13/01/2022
P010 - Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres ^{2/}	50.4	1.4	51.8	0.1	0.0	51.9	51.9	14/01/2022 14/01/2022
S010 - Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	27.9	3.2	31.1	0.0	13.1	17.9 ¹	31.0	08/01/2022 07/01/2022
Total	105.8	15.6	121.4	0.6	20.4	101.5	121.4	

FUENTE: Estados de cuenta bancarios y auxiliares contables.

Nota: 1/ Reintegros por 17,875.47 pesos de fecha 12/12/2021 y por 44.00 pesos de fecha 14/01/2022.

2/ El Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), está incluido en el programa P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SECOES.SFIOPAS.CGSIARFE.CIAFE.ASF.3S.5.1.0021/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Reintegros e Información Contable y Presupuestal

8. Los ingresos de los Programas Presupuestarios con clave presupuestaria S155, U012, S010 y P010 para el ejercicio fiscal 2021 que fueron recibidos en el Gobierno del estado de Quintana Roo por medio de la SEFIPLAN del Gobierno del estado de Quintana Roo, y por el Instituto Quintanarroense de la Mujer, se registraron en cuentas contables y presupuestales conforme lo determina la normativa.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 21,934.9 miles de pesos, que representó el 100% de los recursos transferidos al Gobierno del estado de Quintana Roo, mediante los Programas Presupuestarios denominados Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos (U012); Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (S155); Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (S010); y Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (P010); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del estado de Quintana Roo, por medio de su Secretaría de Planeación y Finanzas, recibió y transfirió a la instancia ejecutora el 47.3% de los recursos asignados a la Entidad Federativa de los Programas Presupuestarios U012, S155, S010 y P010, mientras que el Instituto Quintanarroense de la Mujer del Gobierno del estado de Quintana Roo, ejecutor de los programas, recibió directamente de la Tesorería de la Federación el 52.7% de dichos recursos.

En cuanto al proceso de transferencia de los recursos públicos de los programas presupuestarios, el Gobierno del estado de Quintana Roo, a través del ejecutor Instituto Quintanarroense de la Mujer del Gobierno del Estado de Quintana Roo, dio cumplimiento a la normativa aplicable, principalmente de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; del Manual para la Administración del Recurso del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021; del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) para el ejercicio fiscal 2021; de los Lineamientos de Operación del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, para el ejercicio fiscal 2021; del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2021.

Por lo que se refiere a los objetivos de la transferencia de los recursos, se cumplieron de forma razonable, ya que el Gobierno del Estado de Quintana Roo transfirió a la instancia ejecutora el Instituto Quintanarroense de la Mujer del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 100% de los recursos ministrados del Programa Presupuestario P010, en los montos y plazos establecidos en los instrumentos jurídicos aplicables; sin embargo, 135.0 miles de pesos de los recursos ministrados del Programa Presupuestario S010 no fueron entregados en los tiempos establecidos en los instrumentos jurídicos aplicables; asimismo, el 100.0% de los recursos de los Programas Presupuestarios U012 y S155 fueron recibidos directamente por el Instituto Quintanarroense de la Mujer y no a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del estado de Quintana Roo; adicionalmente, se observó que reintegró extemporáneamente los rendimientos financieros a la Tesorería de la Federación los recursos de los Programas Presupuestarios S155, S010 y P010 del ejercicio fiscal 2021, en atención a las observaciones determinadas el Gobierno del estado de Quintana Roo, proporcionó la documentación certificada que atiende lo observado, por lo que dichas acciones fueron promovidas antes de la emisión de este informe.

En conclusión, el Gobierno del estado de Quintana Roo, a través de los ejecutores Secretaría de Planeación y Finanzas y el Instituto Quintanarroense de la Mujer realizaron una gestión, custodia y entrega de forma eficiente y razonable de los recursos de los Programas Presupuestarios U012, S155, S010 y P010.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Verónica López Gallegos

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto Quintanarroense de la Mujer, ambos del Gobierno del Estado de Quintana Roo.